



Acta N°

24/24

Resolución N°

317

Sauce, 05 de setiembre de 2024.

VISTO: la necesidad de comprar 20 gazebos cuyo objeto es ser utilizado en actividades del Municipio e Instituciones de Sauce .

RESULTANDO: I) la compra de 20 gazebos cuyo objeto es ser utilizado en actividades del Municipio e Instituciones de Sauce .

II) que de acuerdo al monto estimado, corresponde iniciar un procedimiento de compra abreviada;

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) **AUTORIZAR** la gestión de un procedimiento de compra de 20 gazebos cuyo objeto es ser utilizado en actividades del Municipio e Instituciones de Sauce .
- 2) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación .
- 3) Incorporarse al libro de resoluciones.

Rubens Ottonello
Gerente Municipio
Sauce

Concejal

MARIO FERNANDEZ
CONSEJAL
Concejal